



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomu CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de marzo de 1998
No. 47

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el Capítulo III Título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 343-A1, 1005, 330-A1, 244-B1, 839, 843, 845, 844, 294-A1, 884, 880, 876, 155-B1, 154-B1, 156-B1, 152-B1, 160-B1, 157-B1, 159-B1, 161-B1, 207-A1, 205-A1, 212-A1, 191-A1, 127-B1, 126-B1, 827, 211-A1, 629, 893, 528, 153-B1, 831, 879, 942, 949, 941, 947, 272-A1, 200-B1, 838, 198-B1, 835, 325-A1, 276-A1, 932, 958, 969, 527, 954, 199-B1, 965 y 840.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 873, 901, 898, 894, 874, 875, 881, 877, 952, 956, 968, 970, 953, 291-A1 y 867.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el Capítulo III Título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 208, 209, 210, 211 y 221 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide la siguiente:

LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FUNGIR COMO ARBITROS EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL A QUE SE REFIERE EL CAPITULO III TITULO XI DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.

PRIMERO.- Se ratifica, para fungir como árbitros, en materia de derechos de autor y derechos conexos durante el año de 1998, a las siguientes personas:

Abascal Zamora José María
Borges Velasco Celia Magdalena
Briseño Sierra Humberto
Cándano Alvarez del Castillo Mauro A.
Cossío Díaz José Ramón
Cristiani García Julio Javier

De Velasco Mendivil Dionisio J.
Díaz Luis Miguel
Estrada Sámano Miguel
Flores Cano Jorge de Jesús Alberto
Franco Varela José Luis
García Alvarez Maria Esther
García Guerrero Juan Francisco
González Hernández Maria del Rocio
González de Castilla Emilio
González Polo Alejandro
Graham Tapia Luis Enrique
Martín del Campo Steta Laura
Martínez Urquidí Eduardo
Medina Mora Raúl
Michaus Romero Martín
Ortega Amieva Julio Jaime
Pérez Gómez Jaime
Porcayo Vergara Alfredo
Prieto y González Jorge Antonio
Reynoso Castillo Carlos
Ruiz Robles José Francisco Alejandro
Sáenz Viesca José
Sanguino Ortiz Ricardo
Sánchez García Francisco
Siqueiros Prieto José Luis
Soni Mariano
Treviño Azcué Julio César
Vega Canovas Gustavo
Von Wobeser Claus
Zaldivar Lelo de Larrea Arturo

SEGUNDO.- Se autoriza para fungir como árbitros en materia de derechos de autor y derechos conexos para el año de 1998, a las siguientes personas:

Adib Adib Héctor Augusto
Durán Gómez Luis Alejandro
Magaña Rufino José Manuel
Manzano Alba Armando G.

TERCERO.- Las personas autorizadas para fungir como árbitros han protestado cumplir con los requisitos que señala el artículo 223 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

CUARTO.- Las personas listadas estarán habilitadas para fungir como árbitros a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 31 de diciembre de 1998.

México, D.F., a 27 de enero de 1998.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Fernando Serrano Migallón.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de marzo de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1095/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AVILA A LAZARO, en contra de CASTAÑEDA VILLEGAS ALIZABETH, por auto del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes consistentes en: Equipo modular con compact disc marca Aiwa doble cassette con radio y tornamesa modelo CX-285, MAH serie RA11115053, con dos bocinas de 50 X 30, la misma marca, modelo SX-2858, número de serie N90009518 por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100. Una televisión marca Sony de veinte pulgadas a color modelo KV-20TR22, serie 8087609, por la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con valor total de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad que cubra el valor total asignado por los pentos de las partes ya indicado, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezca a la misma, se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez.-Rúbrica

343-A1 -10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 900/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAXIMO BECERRIL FONSECA, en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un camión Ford, modelo 1970 tipo 39, número de serie: AF5JKP43703 y número de motor AF5JKP43705, aclarando que el número de motor solamente se encuentra en la placa del Registro Federal de Automóviles, color azul, con Registro Federal de Automóviles: 186690, capacidad de diez toneladas aproximadamente, con plataforma y redilas color rojo en mal estado general.-Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1005 -10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1700/93
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES.

GABRIEL LEON VALENCIA, por su propio derecho demanda en el expediente número 1700/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JOSE RUBEN VALENCIA DELGADILLO, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 26 de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, que es un automóvil Chrysler Spirit, modelo 1992, número de serie NT-317153, con placas de circulación LGN3535 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS, precio del avalúo.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación así como en los estrados de este Juzgado en Ecatepec de Morelos a los 3 días del mes de marzo de 1998 -Segundo Secretario Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica
330-A1 -9, 10 y 11 marzo

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 546/96.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en propiedad en contra de VICTOR MANUEL ALVARADO CASTILLO, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el microbús de pasajeros Ruta Uno, marca Ford, modelo 1991, número de motor 87424, número de serie AC3PYS87424 color verde limón con franja beige, placas 0012761 del Distrito Federal, con dos llantas de media vida de enfrente cuatro llantas traseras lisas, con capacidad para veinticuatro personas en las siguientes condiciones, golpeada del costado derecho, el piso del pasillo del microbús esta oxidado, uno de los cristales de la parte posterior y uno de los cristales del parabrisas están estrellados tiene un golpe en la defensa y parrilla frontal y se encuentra en mal estado el motor carece de verificación actual y engomados de revista reciente, esta dañado el tablero y están dañados seis asientos incluyendo el asiento largo de atrás, sirviendo como base la cantidad de \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, anúnciese la venta del bien mueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. En Ciudad Nezahualcóyotl, cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica

244-B1.-9, 10 y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 145/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE EDUARDO ARELLANO ANZORENA Y GLORIA MARTINEZ MUÑIZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno y casa habitación ahí construida, edificada en el lote número D-36, casa número 6, de la manzana III, en condominio horizontal del Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en el Boulevard Miguel Alemán, en San Pedro Totoltepec, México, con una superficie de 150 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote D-35, al poniente: 10.00 mts. con lote D-25, al sur: 15.00 mts. con lote D-37 y al oriente: 10.00 mts. con calle, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 639-2895, a fojas 76, volumen 322, a nombre de EDUARDO ARELLANO ANZORENA, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiéndose anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro nueve días.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

839.-26 febrero, 5 y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 783/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONFIA, S.A. en contra de CONSORCIO EN INGENIERIA FABRICANTES, S.A. DE C.V., y GUSTAVO LADRON DE GUEVARA OJEDA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 3 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un lote con el número 14 de la manzana 10 del Parque Industrial Lerma, Estado de México, con los siguientes datos registrales, lote 14, partida número 72-32, volumen 36, a fojas 100, libro primero, sección primera de fecha 9 de febrero de 1993; asimismo el lote número 153 manzana II, del fraccionamiento Club de Golf, Los Encinos Lerma, Estado de México, con los siguientes datos de inscripción, partida número 447-2379, volumen 37, libro primero, sección primera a fojas 67 de fecha 25 de octubre de 1993.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia, de Lerma de Villada, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a 18 de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

843.-26 febrero, 5 y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente No 280/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de FRUCTUOSO MARTINEZ PUEBLA, JUANA ALBITER CARBAJAL Y MARIA PUEBLA PEDROZA, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un bien inmueble ubicado Acamuchitlán, domicilio conocido, municipio de Tejupilco, México; con una superficie de 73-80-00 Hectáreas, con los siguientes datos registrales: Acta número 981, Volumen X, otorgada ante el Lic. Fernando Barrera Legorreta, testimonio que queda inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el número 308, del Libro de Sentencias, del Registro Público de la Propiedad de fecha 2 de agosto de 1965

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en lo estrados del Juzgado del distrito de Temascaltepec, México; convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$ 182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- Toluca, a 17 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

845.-26 febrero, 5 y 11 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANGILLA, por auto de fecha dieciséis de febrero del año en curso se señalaron las nueve horas del día seis de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, Libro primero, Sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts. con Sra. Felipa Matías y calle sin nombre; al sur: 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente: 47.00 mts. con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matías, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 675,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario.-Rúbrica.

844.-26 febrero, 5 y 11 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

FIDEL ROA GARCIA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 72/98, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la Ranchería Cañada de Onofres, terreno denominado "El Tepozán", perteneciente al municipio de Isidro Fabela México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos, el primero de 760.00 m, el segundo de 27.00 m y el tercero de 375.00 m colindan con el Ejido de San Juan Texcalhuacan, al sur: en 629.00 m y colinda con Ejido de San Juan Texcalhuacan; al oriente: en cinco tramos; el primero de Norte a Sur de 28.00 m; el segundo de 375.00 m; el tercero de 100.00 m; el cuarto de 130.00 m y el quinto de 302.50 m y colinda con Manuel Sánchez y Ejido de San Juan Texcalhuacan; al poniente: 139.50 m y colinda con barranca, con una superficie de 339,163 m. (trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y tres metros cuadrados), aproximadamente, por lo que se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, en consecuencia, publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Se expiden para su publicación a los doce días de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osonó Arellano.-Rúbrica.
294-A1.-3, 6 y 11 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 102/98, promovido por GERMAN ROSSANO MEJIA, relativo a las diligencias de Información de Dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor GERMAN ROSSANO MEJIA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la vialidad Toluca-Metepec, y calle Pedro Asencio del Barrio de San Mateo, Metepec Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 50.80 metros con vialidad Toluca-Metepec, al suroeste: 28.88 metros con Ricardo Mondragón Ballesteros, al sureste: 42.50 metros con calle Pedro Asencio, con una superficie de 683.68 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en el predio materia de la diligencia por todo el tiempo que dure la publicación y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza -Rúbrica.

884 -3, 6 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 232/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO MANJARREZ TFLLEZ, en contra de ENRIQUE REYES VALDEZ, se señalaron las diez horas del día 24 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la calle 2 de abril número 145 Santa Ana Tiapaltitlán, Municipio de Toluca, México, propietario ENRIQUE REYES VALDEZ.-Datos registrales: Volumen 197, Partida 72-4604, Libro Primero a fojas 18 Sección 1a. de fecha 27 de noviembre de 1982, medidas y colindancias: al norte: 22.20 mts. con calle Prolongación 2 de abril, al sur: 22.20 mts. con propiedad de Emiliano Vargas, al oriente: 27.00 mts. con propiedad de Juan Salinas, al poniente: 27.00 mts. con propiedad de Félix Filemón Manjarrez Téllez, con superficie de 599.40 m2., servicios municipales, terreno sobre el cual se localiza una construcción de casa habitación desarrollada en dos niveles.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 969,776.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravamen, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Así mismo háganse las publicaciones en el Juzgado Civil competente de Aguascalientes, Aguascalientes.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 09 de febrero de 1998.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

880.-3, 6 y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 127/98, se tramita Juicio de Información de Dominio promoviendo por su propio derecho CARLOS POPOCA ARIZMENDI, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble ubicado en la comunidad de el Arenal de las Ollas municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.20 metros con Ramón Méndez Méndez, al sur: 22.50 metros con Víctor Arizmendi Guadarrama, al oriente: 23.20 metros con Domingo Arizmendi Guadarrama, al poniente: 43.25 metros con Reynaldo Arizmendi Guadarrama, con una superficie de 1,287.00 metros cuadrados.

Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

876.-3, 6 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION INTESTAMENTARIA, COMO ALBACEA LA SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDAD DE HAHN, ALBACEA, Y DECLARATORIA DE HEREDEROS EN FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

JOSE CONCEPCION MERCADO CHIQUITO, por su propio derecho, en el expediente número 651/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 76, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10 al oriente: 10.00 m con lote 22, y al poniente: 10.00 m con calle 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 5 de noviembre de 1997 -Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

155-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MERCEDES GARCIA TORRES, en el expediente número 1379/94, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote marcado con el número 16, de la manzana 73, ubicado en la Colonia Aurora (actualmente Benito Juárez), Ciudad de México, el cual mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 41 y al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de agosto de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

154-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS Y LA ALBACEA A FAVOR DE LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, Y LOS HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

EDUARDO RAMIREZ MORALES, en el expediente número 816/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 75, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 24.00 m con lote 9, al sur: 24.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con calle 2, y al poniente: 10.00 m con calle 1, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

156-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS REYES OMAÑA

REYNA REYES ZAVALA, en el expediente número 723/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 203, de la Col. Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.95 m con lote 24, al sur: 17.00 m con lote 26, al oriente: 9.00 m con lote 51, al poniente: 9.00 m con calle Clavelero, con una superficie de: 152.78 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1996.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

152-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1056/98

C. JOSUE RODRIGUEZ SANTAMARIA.

TERESA MENDOZA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, de divorcio necesario, las siguientes prestaciones. La disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia del menor, la pensión alimenticia, el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

160-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1113/97

C. JESUS DIAZ CORONA.

MARIA TERESA DOMINGUEZ CAMACHO, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, las siguientes prestaciones, a) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) - La terminación y liquidación de la sociedad conyugal, c) - El pago de gastos y costos que el presente Juicio origine hasta su total terminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 26 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

159-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUMERO. 1207/97.

AMADA DEL CARMEN TAPIA ESPINOZA

JOSE REFUGIO TIRSO SALAZAR, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal y c).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

157-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1231/97.

C. FLOR VERONICA RAMIREZ SANCHEZ.

EL C. LUIS ARVIZU CAN, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, a) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y d).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

161-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CLAUDIA SALDIVAR GARCIA, promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado, en el expediente número 93/96, juicio ordinario civil de usucapión en contra de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., respecto del inmueble que se identifica como calle Retorno Bosques de Viena, lote número 27, de la manzana 20, sector 02, Fraccionamiento Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán, Estado de México.

En virtud de que se ignora el actual domicilio del tercero llamado a juicio JOSE JORGE HERNANDEZ Y GUTIERREZ, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este tribunal por sí, o por medio de su representante legal, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.-Rúbrica.

207-A1.-16, 26 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR.
SR. JESUS ELIZALDE.

En los autos del expediente marcado con el número 861/97-1, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ARTURO MADRAZO CASTELAZO contra JESUS ELIZALDE, el juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto "Con fundamento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JESUS ELIZALDE, por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento de la demanda que en vía ordinaria civil interpone en su contra ARTURO MADRAZO CASTELAZO, respecto de la declaración de usucapión del inmueble ubicado en Avenida San Mateo 185-C, Colonia San Mateo Nopala, correspondiente a una fracción del predio denominado "La Envidia", en Naucalpan de Juárez, México, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población que se ubica el juzgado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado este término que se le concede para contestar la demanda no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

205-A1.-16, 26 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

LAURA CORONA SANCHEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 835/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JOSE JUAREZ TREJO. Emplácese a la parte demandada JOSE JUAREZ TREJO, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí, o debidamente representado, dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

212-A1.-16, 26 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

EXPEDIENTE NUMERO 444/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONARDO VARGAS SANTOS en contra de ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- El reconocimiento de que ha operado en favor de la parte actora la usucapión del terreno ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en la Colonia Francisco I. Madero, en la Colmena, municipio de Nicolás Romero, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

191-A1.-12, 25 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO: 56/98.

ALBERTO CASTRO SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado MECENAZTITLA, ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 37.90 m y linda con calle, sur: 38.00 m y linda con Francisco Bastida, oriente: 48.80 m y linda con Esperanza Martínez, poniente: 50.60 m y linda con Lázaro Castro Sánchez, con una superficie aproximada de 1888.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, México, a 2 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

127-B1.-11, 25 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO: 55/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

LAZARO CASTRO SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "MECENAZTITLA", ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y de este distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 37.90 m con calle, sur: 38.10 m con Francisco Bastida, al oriente: 50.60 m con Alberto Castro Sánchez; al poniente: 50.00 con calle; con una superficie aproximada de 1,911.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 30 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

126-B1.-11, 25 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1728/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO RODOLFO FIGUEROA LAGUNAS apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DESUCA, S.A. DE C.V. INGENIERO JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Alamos y Colorín Colonia Lomas Altas, con una superficie de 198.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 10.30 metros con servidumbre de paso; al sur: 9.70 metros con calle Colorín; al oriente: 19.80 metros con calle Alamos; al poniente: 19.80 metros con propiedad privada, sirviendo de base la cantidad de \$ 834,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía del demandado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veinte de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

827.-26 febrero, 5 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de octubre de 1997. A sus autos la promoción 9401 y oficios que a la misma se acompañan con la que se da cuenta, presentada por ALEJANDRO RAMOS ACUNA, visto su contenido, no obstante las investigaciones realizadas para la localización de la demandada DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A., no fue posible su localización, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a dicha enjuiciada, por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber la instauración del presente juicio, y que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir el siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no hacerlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal citado; fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de esta Resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la Secretaría a disposición de la demandada las copias de traslado.-Notifíquese.- Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, que actúa en forma legal con Primer Secretario.-Doy fe.-C. Juez.-Rúbrica.-C. Secretario.-Rúbrica.

211-A1.-16, 26 octubre y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 149/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MADERAS Y TRANSFORMACIONES, S.A. DE C.V., en contra de OTHON LEOPOLDO REYES MANCILLA, OMAQUINADOS INDUSTRIALES. El primero de ellos demanda en la Vía Ordinaria Mercantil, de los segundos: 1.- La rescisión del contrato de obra a precio alzado 2.- El pago de la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, por concepto de tema indemnizatoria. 3.- El pago que resulte por concepto de daños y perjuicios cuantificables en su momento 4.- El pago de gastos y costas derivados del motivo del Juicio, por las razones que se expresan en su escrito de demanda, ordenándose mediante auto de fecha 2 de febrero del año en curso y en términos de los artículos 194 y 195 emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la tabla de avisos del Juzgado copia íntegra de la resolución apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlos se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial Toluca, México, a 11 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

629.-16, 26 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 97/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

DESARROLLO COMERCIAL ABARROTERO, S A DE C.V., a través de su administrador único LIC. CARLOS CAMPOS GASCA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Nopal Segundo", ubicado en la Av. Veracruz, sin número San Mateo Chiltepec, Municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Código Postal 55890, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 18.50 metros y linda con María Guadalupe Nava; al sur: 18.50 metros y linda con calle Veracruz; oriente: 91.00 metros, linda con Isabel Espejel; al poniente: 89.50 metros y linda con Irineo Corona. Con una superficie total aproximada de 1,670.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

893.-3. 6 y 11 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURELIO CHAPARRO ESCOBAR, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 861/97, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del inmueble denominado El Capulín y Chapultepec, ubicado en el Barrio de San Juan Chialtla, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Ernesto Sabate, al sur: 25.00 m con Tomás Aguilar; al oriente: 74.00 m con calle privada; al poniente: 74.00 m con Tomás Aguilar, con una superficie total aproximada de 1,850.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

528 -10, 24 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VICENTE ROSAS HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: en el expediente número 1725/94, ARMANDA MARTINEZ ARRIAGA, le demanda junto con DANIEL MENDEZ SALAZAR, la usucapción del lote de terreno número 51 de la manzana 7 de la Colonia Manantiales de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 52, al sur: 20.00 m con lote 50, al oriente: 8.00 m con lote 15, al poniente: 8.00 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda apercibido que de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por medio del boletín judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

153-B1.-17, 27 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 523/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO TEODORO MEJIA OSORIO, apoderado legal de SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S A, en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, día en que se señaló las diez horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, en esquina que forman las calles de Laguna de Huapango y calle Laguna de Playa, perteneciente a la población de San Mateo Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 22.99 m con lote número 7; al sureste: 20.05 m con calle de Laguna de la Playa; al suroeste: 23.03 m con calle de Laguna de Huapango, al noroeste: 19.67 m con lote número 9, superficie 460.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, a fojas 37, libro primero, sección primera, de fecha 31 de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores, y sirviendo de base para su remate la cantidad de \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en esta ciudad de Toluca, México, a veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

831.-26 febrero, 5 y 11 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

YOLANDA RICO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 54/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Buenavista", ubicado en Avenida Cinco de Mayo, número sesenta y uno, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Raimundo Olivares; al sur: 10.00 metros con calle Cinco de Mayo, al oriente: 17.00 metros con Raimundo Olivares, al poniente: 17.00 metros con Josefina Galindo, con una superficie total de ciento setenta metros cuadrados.

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecámac, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

879 -3. 6 y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1963/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por L. CARLOS BALLINA N., ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de CIA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO GONZALEZ RANGEL y MARIA DEL PILAR LOPEZ AVILA, por auto de fecha 20 de febrero de 1998, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 6 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en Inmueble ubicado en calle Villada, esquina con carretera Toluca-Tenango S/N, en la población de Mexicalcingo, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, con los siguientes datos registrales, bajo la partida número 766-1488, libro primero, sección primera, volumen 21, de fecha 16 de diciembre de 1992, a nombre de Alberto González Rangel, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con Trinidad Aguilar, al sur: 10.00 m con calle José Vicente Villada, al oriente: 31.80 m con Juan Vázquez, al poniente: 32.40 m con carretera Toluca-Tenango por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se extiende la presente a los 27 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

942 -5, 11 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1812/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de MARTIN GOMEZ AGUILAR Y JULIA MILLAN SOLANO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con casa habitación ubicado en calle Zaragoza, doscientos tres, Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 mts y colinda con una propiedad privada de Federico Nava, al sur: 18.50 mts. con Raquel Iturbe de Arévalo, al poniente: 9.00 mts. con calle de su ubicación y al oriente: 9.00 con Dolores y Teresa Alcocer y Cruz, y con los siguientes datos registrales: volumen 38, libro 1°, sección 1a., foja 96, partida número 584, de fecha 7 de agosto de 1989.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia en Tenancingo, Estado de México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, México, a 26 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

949 -5, 11 y 17 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 377/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de RUTH SALAS MONROY Y ALICIA SALAS DE SANABRIA, por auto de fecha veinte de febrero del presente año, se señalaron las once horas con treinta minutos del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en inmueble ubicado en la calle de Bolivia número 19, Colonia Las Américas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.07 mts. con lote 141, al sur: 33.07 mts. con lote 172 y 173, al oriente: 13.89 mts. con calle de Bolivia, al poniente: 13.89 mts. con lote 152, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el volumen 19, de contratos privados, partida 8436, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 7 de diciembre de 1952, por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

941 -5, 11 y 17 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y/o BULMARO CAMACHO RIVERA, endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se señalaron las trece horas del día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, Colonia Meteoro de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 mts con lote 5, al sur: 7.91 mts. con lote 1; al oriente: 7.41 mts. con lote 3, al poniente: 7.41 mts con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 420-3694, libro primero, sección primera, volumen 266, fojas 77 de fecha veintitrés de enero de 1976 a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 133,750.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), citándose por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se extiende la presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

947 -5, 11 y 17 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLANAUCALPAN
E D I C T O**

JESUS ELIZALDE.

EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 897/97-1, promovido por MONICA CORONA VEGA, por su propio derecho demandando de usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: I.-La acción de usucapión, prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Avenida San Mateo número 185, Colonia San Mateo Nopala, correspondiente a una fracción del predio denominado "La Envidia", mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17 00 m con Arturo Madrazo Castelazo; al sur: 17.000 m con Avenida San Mateo, al oriente: 22 00 m con Arturo Madrazo Castelazo, al poniente: 22 00 m con Sebastián González Santos. Con una superficie de 374.00 m2. II.-Solicito así mismo que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor dicha posesión y por ende, me he convertido en propietaria del terreno y construcción de referencia, el cual quedó inscrito bajo la partida 242, del volumen I, libro 42, predio denominado "La Envidia", de fecha 22 de julio de 1898, que aparece a favor de JESUS ELIZALDE. III.-La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de la presente resolución judicial. Por auto de fecha 4 de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

272-A1.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 960/97.

DEMANDADO: EVELIA YAÑEZ BARRAZA DE NAVA.

GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 215, del Fraccionamiento Aurora, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 31; al sur: en 17.00 metros con lote 33; al oriente: en 9.00 metros con calle Capiro; al poniente: 9.00 metros con lote 7, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en

términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

200-B1 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. SILVIA DOMINGUEZ VILLASEÑOR

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 615/97, se tramita un juicio ordinario civil de cumplimiento de contrato promovido por el señor ARNULFO BOBADILLA HERNANDEZ, en contra de la señora SILVIA DOMINGUEZ VILLASEÑOR, a quien se le demanda las siguientes prestaciones, A).- El cumplimiento del contrato de promesa de compra-venta, que celebramos el suscrito y la hoy demandada en fecha 2 de septiembre de 1996, respecto de una casa habitación que se ubica en la calle de "Carlos Inclán Ibarra", número 160, en la Colonia Magdalena, de esta Ciudad de Toluca, B).- Y como consecuencia de la ejecución de dicho contrato el pago de la cantidad de \$ 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como adeudo que me tiene la hoy demandada para el cierre de la operación materia de la presente demanda y por las razones y motivos que en su oportunidad detallaré. C).- El pago de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se fijó en la cláusula IV, del referido contrato por las causas que en su caso incurriera alguna de las partes. D).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del síndico municipal de esta localidad, así como por la policía judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de ley, que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado, que lo es La Asunción para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de lista y boletín judicial tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta de este Juzgado por el término del emplazamiento copia íntegra de esta resolución quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado, las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Dado en el Juzgado, a los 20 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

838.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 16o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 213/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CRISTOBAL GAUDENCIO HERNANDEZ BADILLO en contra de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. Y/O, obran entre otras constancias las siguientes:

CRISTOBAL GAUDENCIO HERNANDEZ BADILLO, ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapan de Zaragoza, demanda en la vía ordinaria civil de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: A).- La usucapión a mi favor, del lote 25, de la manzana III, ubicado en Callejón del Puente número 19, Fraccionamiento Rincón Colonial, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con la superficie, medidas y colindancias siguientes: superficie 181.24 metros cuadrados; al norte: en 9.07 metros con propiedad cuadrada; al sur en 9.03 metros con Callejón del Puente, al oriente: en 19.93 metros con lote 24, al poniente: en 20.34 metros con lote 26. B).- El pago de gastos y costas que se origine con la tramitación de la presente instancia Asimismo y toda vez que se ignora el domicilio actual de la demandada RINCON DE LA CHARRERIA, S.A., este juzgado ordenó emplazarla por medio de edictos por auto de fecha treinta de enero del año en curso, para que dentro término de treinta días, que empezaran a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, y los que se expiden a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica

198-B1.-26 febrero, 11 y 23 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. ALBERTO RIOS BERNAL

Se le hace saber que en el expediente número 478/97, relativo al juicio de divorcio necesario, la señora ZITA GUTIERREZ ALCANTARA El Juez de los autos por auto de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, a 11 de febrero de 1998.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

835.-26 febrero 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, bajo el expediente número 121/98, el señor ROSARIO HINOJOSA CORAZA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del lote número uno, de la manzana uno, municipio de Chimalhuacan Atenco, que mide y linda: norte: 15.00 m con Mario Alberto Pérez Jiménez; al sur: 15.00 m con calle Reforma; oriente: 9.00 m con calle Arca de Noé; poniente: 9.00 m con Pedro Flores, con superficie total de 138.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

325-A1.-6, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

MARGARITO VALDEZ ESTRADA
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 791/97-1, promovido por SILVIA VALDEZ ESTRADA, NABOR LAURO TORRES FLORES, ROBERTO VALDEZ RODRIGUEZ, HORACIO VALDEZ RODRIGUEZ, SERGIO SANCHEZ VALDEZ, F. MAURICIO VALDEZ OLIVARES, RODOLFO VALDEZ SANCHEZ, por su propio derecho demandando de usted, cuyo domicilio se desconoce y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, las siguientes prestaciones: I.-La acción de usucapión prescripción adquisitiva del inmueble marcado con el número uno de la calle Isidro Fabela, Colonia Buenavista, Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.80 m con Ignacio Pérez Castañeda; al sur: 6.40 m con Nabor Lauro Torres Flores, 12.00 m con calle Isidro Fabela, 11.20 m con Salomón Valdez Estrada, al oriente: 21.30 m con José Pomposo Martínez, al poniente: 13.35 m con Antonio Pérez Castañeda, 8.50 y 7.90 m con Nabor Lauro Torres Flores. Con una superficie de 504.00 m2. II.-La cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, en el libro de contratos privados bajo el asiento número 119, del volumen 31, correspondiente al año de 1954, de fecha 30 de septiembre de 1954, que aparece a favor de MARGARITO VALDEZ ESTRADA. III.-Declarar que la prescripción adquisitiva, ha purgado vicios de los actos por medio de los cuales fue adquirido el bien, en consecuencia con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazarlo para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 29 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica

276-A1 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 423/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ARTURO DAVILA ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración al cobro de JUAN MANUEL GONGORA MILLAN, en contra de MARIA ELENA VELAZQUEZ PAGAZA, se señalaron las trece horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la calle de Manuel de Cortazar número 103-B del fraccionamiento Carlos Hank González en esta ciudad de Toluca, México, consistente en habitacional en dos niveles, donde en planta baja se identifican los espacios de: Sala, comedor, cocina, patio de servicio y cochera; y en planta alta: Dos recámaras y un baño completo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: 5.00 metros con lotes 2 y 3 (propiedad privada); al sureste: 5.00 metros con calle 13, de nombre Manuel de Cortazar; al noreste: 14.50 metros con vivienda 2, situada en el lote 40; y al suroeste: 14.50 metros con lote 41 (propiedad privada), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos registrales: Compra-Venta, Ver. 320 V.A. 216-13292, 21-11-91, Toluca, México, bajo la Partida número 216-13292, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal al acreedor BANCO OBRERO, S.A. Dado en Toluca, México, a los veintitrés días del mes febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.
932.-5, 11 y 17 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No 25/97, ADRIAN Y MIRIAM DE APELLIDOS MARTINEZ JUAREZ, por su propio derecho promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno propiedad particular denominado "Cuaxomella", ubicado en Amecameca con superficie de 10,343.00 m2., que mide y linda, al norte: 98.60 mts. linda con Martin Aguilar; oriente: 42.00 mts con Miguel Hernández; poniente: 68.00 mts con camino que sale a la carretera a Pahuacán; sur: 45.00 mts. con Miguel Hernández y otro sur: 112.50 mts. con Bartolo Flores y otro oriente: 100.50 mts. con Cinlo Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

958.-6, 11 y 16 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consiste en: Vivienda 203, sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio del Edificio "B", edificada en el Lote 2, Manzana 27, calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados y mide y linda, al norte: 8.20 metros con vivienda 204, al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos 6.50 91 metros con vivienda 202 y 0.70 metros con vacío de áreas privativas 91 éste 2.975 metros, 2.75 metros, con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento; al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con su patio de servicio; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, Bajo la Partida 231 al 425 7192, Volumen 301, Libro Primero, Sección Primera a fojas 20, de fecha 8 de octubre de 1990. (ocho de octubre de mil novecientos noventa).

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario.-Rúbrica
969.-6, 11 y 13 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 948/97.

GILBERTO APARRADO ACEVEDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble sin denominación específica, ubicado en calle Emiliano Zapata número 213, Colonia Santa Ursula, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: en tres líneas, la primera 5.00 m colinda con la calle Emiliano Zapata, la segunda de nueve metros con Jovita González, la última de 8.75 m con Hermelinda Veloz; al sur: en 19.20 m colindando actualmente con Fraccionamiento Las Vegas; oriente: en tres líneas, la primera en 13.00 m con Jovita González, la segunda de 10.00 m con Hermelinda Veloz, la última de 42.80 m con Jovita González; al poniente: 67.50 m con Galdino Terrazas Tovar; suroriente: 6.10 m con Juan Sánchez Beltrán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

527.-10, 24 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 82/98, viene a promover SAMUEL PORFIRIO HERNANDEZ, el Juicio Jurisdicción Voluntaria. Diligencias Información Ad-Perpetuam, para que mediante resolución judicial se reconozca como propietaria de un inmueble rústico que ha poseído de manera quieta, pacífica, pública y continua desde hace aproximadamente treinta y nueve años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble rústico, ubicado en el barrio 1o del poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 99.75 mts. y colinda con María Juana Abraham, al sur: 88.45 mts. y colinda con Francisco Cruz, al oriente en tres líneas una de 28.25 mts. y colinda con María Juana Abraham, y otra haciendo un quiebre de poniente a oriente de 29.54 mts. y colinda con María Juana Abraham y otra haciendo un quiebre de sur a norte de 48.75 mts. y colinda con Joaquín Cruz, al poniente: en tres líneas una de 32.25 mts., otra haciendo un quiebre de poniente a oriente de 19.35 mts. y otra haciendo un quiebre de sur a norte de 24.26 mts. colindando las tres líneas con Francisco Cruz. Con una superficie de 6,609 metros cuadrados.

Y la Jueza del Conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para hacer saber que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley; fíjese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

954.-6, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ENRIQUE JIMENEZ MEZA.

JOSE LUIS ARREOLA IBARRA, por su propio derecho, en el expediente número 991/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, y casa en él construida, de la manzana ochenta, de la calle Santa Julia número trescientos treinta y seis, Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 metros con lote 28, al sur: 17.00 metros con lote 30 al oriente: 09.00 metros con calle Santa Julia, al poniente: 09.00 metros con lote 46, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

199 B1 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 491/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL PADILLA ARRATIA Y ROSA PEÑA PADUANO DE PADILLA, se señalan las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en predio rústico ubicado en Rancho San Joaquín, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis líneas 69.42, 159.80, 252.40, 72.53, 18.84 y 11.31 metros todas con Río la Laja; al sur: en cuatro líneas 101.31, 227.61, 155.10, 113.49 metros con carretera Atlacomulco Querétaro; al este: en tres líneas; 116.40, 62.67, 66.36 metros con Rancho el Cotesillo; al noreste: en dos líneas 20.00 metros y 50.80 metros con Rancho el Cotesillo, con una superficie total de 7.95.35 hectáreas.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 788,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

965.-6, 11 y 13 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 367/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda en el presente juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: la casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13 denominado "Conjunto Los Cedros", en el número 215 de la calle de Guadalupe Victoria, en Metepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias obran en autos, ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este juzgado, y en la del juzgado de la ubicación del inmueble, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), suma ésta en que fue valuado dicho inmueble por peritos y citese acreedores.-Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

840.-26 febrero, 5 y 11 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 1602/98. TERESA GUTIERREZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Corral" Barrio San Juan Bautista, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 20.00 m con el Sr. Benigno Rojas actualmente Ma. de Jesús Báez Vallejo, al sur en 20.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente en 32.10 m con el Sr. Anselmo Gutiérrez actualmente con las Sras. Ma. Luisa Gutiérrez Alamilla y Teresa Hernández de Ramírez, al poniente en 33.50 m con la Sra. Laurencia Gutiérrez y Macrina Gutiérrez actualmente con el Sr. Crisóforo Garduño y Macrina Gutiérrez Montero. Superficie aproximada de 656.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873 -3 6 y 11 marzo

Exp. 208/98. CECILIA BAUTISTA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Huerta" en el Barrio de Jajalpa, Barrio de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 46.50 m con la Sra. Crecencia Negrete actualmente con calle Pública, al sur en 47.75 m con los Sres. Gerónimo y Antonio Fragoso actualmente con el Sr. Ausencio Fragoso, al oriente en 48.30 m con los Sres. Félix y Baltazar Fragoso, al poniente en 48.00 m con la Sra. Rosa Negrete actualmente con la Sra. Josefina Angeles Negrete. Superficie aproximada de: 2,279.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3. 6 y 11 marzo.

Exp. 1601/98 GREGORIO GARDUÑO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Corral" en el Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 20.00 m con el Sr. Antenógenes Hernández

actualmente con el Sr. Crisóforo Garduño, al sur en 20.00 m con la Sra. Macrina Gutiérrez, al oriente en 16.75 m con la Sra. Teresa Gutiérrez, al poniente en 17.00 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873 -3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1600/98. SAMUEL CAZARES ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Mezquite" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 22.50 m con la Sra. Caritina Rojas actualmente con la Sra. Magdalena Vega, al sur en 22.50 m con el Sr. Rafael Alvarado, al oriente en 6.50 m con la Sra. Caritina Rojas actualmente con la Sra. Ma. de Jesús Báez Vallejo, al poniente en 6.50 m con cerrada Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 146.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1599/98. JOSE GABRIEL RECHY AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tejocote" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 10.00 m con privada particular, al sur en 10.00 m con el Sr. José Martínez Calzada, al oriente en 20.00 m con el Sr. J. Pedro Zamudio, al poniente en 20.00 m con la Sra. Ma. Tellez de Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1598/98. MA. DEL SOCORRO RECHY AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tejocote" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 10.00 m con la Sra. Isabel Vázquez actualmente con el Sr. Arturo Rivera Murcia, al sur en 10.00 m con calle Privada, al oriente en 20.00 m con el Sr. Constantino Villordo actualmente con el Sr. Ramón Villordo, al poniente en 20.00 m con el Sr. Roberto Reyes. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1594/98, ALBINO SANCHEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco" Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 8.73 m con calle Pública, al sur en 8.60 m con la Sra. Calixta Rodríguez actualmente con el Sr. Manuel Silva, al oriente en 24.15 m con la Sra. Calixta Rodríguez actualmente con el Sr. Manuel Silva, al poniente en 24.15 m con el Sr. Marcelino Sánchez actualmente con el Sr. Cándido Sánchez Solano Superficie aproximada de: 209.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873 -3, 6 y 11 marzo

Exp. 1608/98, BEATRIZ RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca" Colonia San Marcos municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 10.00 m con calle Manantiales, al sur en 10.00 m con el Sr. Adrián Pantoja Guzmán, al oriente en 15.00 m con el Sr. Francisco Javier Hernández Hernández, al poniente en 15.00 m con el Sr. Salvador Morales Trejo ahora también Esther González. Superficie aproximada de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1597/98, ARACELI ORTEGA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca" Colonia Ampliación San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte en 12.30 m con calle Tule y Piedra, al sur en 2.00 m con calle Gaviotas, al oriente en 28.30 m con calle Pública, al poniente en 30.00 m con la Sra. Ma. del Carmen Nájera Bustos. Superficie aproximada de: 205.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873 -3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1596/98, JAIME CANSECO MORAGUES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 23.70 m con calle Matamoros, al sur en 26.00 m con el Sr. Arturo Olivares Gutiérrez, al oriente en 37.20 m con calle Puebla, al poniente en 37.20 m con Sucesión del Sr. Avelino Miranda. Superficie aproximada de: 923.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1595/98, ALBINO SANCHEZ SOLANO Y JUANA ANITA FRAGOSO DE SOLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Apatlaxco" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 23.70 m con calle Pública, al sur en 22.00 m con calle Pública y Zanja, al poniente en 10.70 m con la Sra. Mercedes Rojas Superficie aproximada de: 117.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1593/98, JUAN SANCHEZ ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco" Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 18.50 m con el Sr. Florencio Hernández, al sur en 18.50 m con el Sr. Anselmo Ortiz B., al oriente en 10.00 m con calle sin nombre, al poniente en 10.00 m con el Sr. Antonio Piña Superficie aproximada de: 185.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1592/98, MA. GUADALUPE MARQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 10.00 m con el Sr. Angel Márquez Rivera, al sur en 10.00 m con calle Rosal, al oriente en 16.20 m con el Sr. Carlos Muñoz Barrios, al poniente en 16.31 m con la Sra. Susana Piña. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1591/98, DANIEL LOPEZ FLORES Y LUCIA T. MARCELO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cacalpa" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte en 9.00 m con la Sra. Antonia J. Angeles Negrete, al sur en 9.00 m con calle Pública, al oriente en 13.11 m con la Sra. Irene Zagallo, al poniente en 13.11 m con la Sra. Antonia J. Angeles Negrete. Superficie aproximada de: 117.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 1615/98. ADOLFO REYES LUGO Y MA LUCIA MITZI DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cacalpa", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 27.47 m con el señor Vicente Ramos, sur: en 27.35 m con la señora Josefina Negrete, oriente: en 12.00 m con sucesión del señor Eustaquio Frago, poniente: en 12.00 m con calle Hermanos Serdán. Superficie aproximada de: 330.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1616/98. JOSE ALFREDO HERNANDEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Del Vado", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 15.85 m con la señora Agustina Guadalupe Maya Portuguesa, sur: en 15.85 m con la señora Francisca Maya Portuguesa, oriente: en 8.00 m con la señora Francisca Maya Portuguesa, poniente: en 8.00 m con Av. 10 de Junio. Superficie aproximada de: 126.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1617/98. MARIA DEL ROCIO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chamacuero", Colonia Emilquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 16.00 m con la señora Antonia Valdepeña de Solano, sur: en 16.00 m con la señora Eva Rodríguez y esposo, oriente: en 12.75 m con cerrada Gladiolas, actualmente calle Gardénias, poniente: en 14.00 m con la señora Eloisa Pérez de Vique. Superficie aproximada de: 213.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1618/98. JOSE CARMEN URBAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Arenal o Ixtacalco", Barrio de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 11.00 m con el señor Manuel Cortés Oliver, sur: en 11.00 m con calle pública, oriente: en 53.00 m con el señor Gilberto Cortés Silva, poniente: en 53.00 m con la señora Catalina Romero Caudillo. Superficie aproximada de: 583.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1619/98. MIGUEL ULLOA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ximilpa", Barrio de Guadalupe, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 30.00 m con calle Tonatiuh, sur: en 30.00 m con el señor Alejandro Hernández, oriente: en 15.00 m con la señora Teresa Legorreta, poniente: en 15.00 m con el señor Victorino Cortés. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1620/98. MARGARITA SOLANO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Martín", Barrio San Antonio El Cuadro, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 25.54 m con sucesión del señor Jesús Solano, sur: en 19.05 m con la señora Perfecta Rojas, sureste: en 6.75 m con el señor Felipe Sánchez Romero, oriente: en 11.15 m con el señor Pedro Suárez Sánchez, poniente: en 11.57 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 307.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1621/98. MA. DE JESUS URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Callejón", en el Barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 23.00 m con calle pública, sur: en 23.00 m con los señores Francisca y Rubén Sánchez Cervantes, actualmente con los señores Olivia Flores Montes y Luis Olivares Solano, oriente: en 20.00 m con la señora Francisca Sánchez Cervantes, poniente: en 20.00 m con el señor Rubén Sánchez Cervantes, actualmente con la señora Ma. del Carmen Silva Olivares. Superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 1607/98, GRACIELA CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Sabás", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 14.50 m con el Sr. José Santos Islas González; sur: en 14.30 m con zanja de desagüe, actualmente Av. Benito Juárez; oriente: en 16.40 m con la Sra. Ma. de la Luz Islas, actualmente con el Sr. Emilio Vázquez Escobedo, poniente: en 13.49 m con el Sr. Arturo Islas González. Superficie aproximada de 215.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1606/98, JOAQUIN GALVAN LOPEZ Y SUSANA GALVAN LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Miguel Otlica", Barrio San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: en 27.80 m con la Sra. Librada Solano; segundo norte: en 2.50 m con el Sr. Raúl Galván; sur: en 30.50 m con el Sr. José Ramón Hernández González; oriente: en 10.50 m con calle Oxtoc; primer poniente: en 4.10 m con el Sr. Raúl Galván; segundo poniente: en 6.40 m con el Sr. Constantino Santos. Superficie aproximada de 308.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1605/98, JOEL CASTILLO GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.15 m con la Sra. Romana Viquez Vda. de Miranda; sur: en 13.15 m con el Sr. Seferino Ledezma García; oriente: en 15.70 m con la Sra. Romana Viquez Vda. de Miranda; poniente: en 15.70 m con el Sr. Máximo Manuel Hernández C. Superficie aproximada de 206.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1604/98, IRINEO HERNANDEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xalali", Col. Vista Alegre,

Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 30.00 m con el Sr. Víctor Cortés, actualmente la Sra. Elodia Martínez; sur: en 30.00 m con el Sr. Clemente Valencia; oriente: en 10.00 m con la Sra. Margarita Caudillo, actualmente con el Sr. Ramón Arredondo M.; poniente: en 10.00 m con calle Maclovio Herrera. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1603/98, MACRINA GUTIERREZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Corral", Barrio San Juan Bautista, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con la Sra. Laurencia Gutiérrez, actualmente con el Sr. Gregorio Garduño Arroyo; sur: en 20.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: en 16.75 m con la Sra. Teresa Gutiérrez Lima; poniente: en 17.00 m con el Sr. Benigno Rojas, actualmente Cerrada Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1609/98, ELEUTERIO MANCILLA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Tule y Piedra; sur: en 10.00 m con el Sr. Vicente Camacho Millán; oriente: en 15.00 m con calle Chimalpopoca; poniente: en 15.00 m con el Sr. Adrián Galindo Madrigal. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1611/98, FRANCISCO CONTRERAS ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Gaviotas; sur: en 10.00 m con el Sr. Raúl Suárez García; oriente: en 15.00 m con el Sr. Francisco Olayo Herrera; poniente: en 15.00 m con el Sr. Inocencio Mendoza Cerón. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1610/98. GUADALUPE MONTES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Gaviotas; sur: en 10.00 m con el Sr. Victor Espitia Sánchez, actualmente con el Sr. Marcelino Cedillo Romero; oriente: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo Romero; poniente: en 15.00 m con el Sr. Francisco Oloy, actualmente con el Sr. Marcelino Cedillo Romero. Superficie aproximada de 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1613/98. ESPERANZA BADILO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Gaviotas; sur: en 10.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo Romero; oriente: en 15.00 m con el Sr. Francisco Contreras Roque; poniente: en 15.00 m con el Sr. Venancio Mendoza López. Superficie aproximada de 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1612/98. MA SOLEDAD FRIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xahuento o Tepayacal", Barrio San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con la Sra. Ma Rosa Luz Frias Rodriguez; sur: en 15.00 m con la Sra. Tomasa Hernández Isalas; oriente: en 10.00 m con el Sr. Dimas Hernández; poniente: en 10.00 m con Av. Chimalpopoca. Superficie aproximada de 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 1614/98. MA. DEL CARMEN CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", Colonia Carretotitla, Barrio La Palma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Veracruz antes Cerrada La Palma; sur: en 10.00 m con calle El Rosal; oriente: en 33.10 m con la Sra. Adela Galaviz Urbán; poniente: en 33.50 m con el Sr. Ezequiel Basaldua. Superficie aproximada de 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 191/98. FACUNDO RODRIGUEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Del Vado", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con la Sra. Francisca Maya, actualmente con el Sr. Facundo Rodriguez Maya; sur: en 24.00 m con el Sr. Facundo Rodriguez Maya; oriente: en 9.00 m con la Sra. Aurelia Negrete Maya; poniente: en 9.00 m con calle 10 de Junio. Superficie aproximada de 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 203/98. AURELIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "El Mezquite", en el Barrio de San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 6.67 m con el Sr. Eptacio Vázquez; sur: en 6.67 m con calle Nicolás Bravo; oriente: en 32.00 m con el Sr. Epifanio Rodriguez Hernández; poniente: en 31.50 m con el Sr. Martín Rodriguez Hernández. Superficie aproximada de 211.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo.

Exp. 206/98. LAURA ADRIANA ROBLES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz", Colonia La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con el Sr. Sabino Peralta, actualmente con los Sres. Alberto Garcia López y Magdalena Pérez; sur: en 10.00 m con calle pública; oriente: en 16.00 m con el Sr. Ignacio Cortés Vázquez; poniente: en 16.00 m con el Sr. Ignacio Cortés Vázquez, actualmente con la Sra. Socorro Olivera. Superficie aproximada de 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

873.-3, 6 y 11 marzo

Exp. 1622/98. MA. ELENA LOPEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepetlixco o Tepeyisco", Barrio Tepetlixco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.00 m con el Sr. Andrés Ortega Hernández; sur: en 35.00 m

con la Sra. Justina Zuloaga; oriente: en 8.50 m con el Sr. Lucio López, actualmente con el Sr. Rosalia Plaza Adán; poniente: en 8.70 m con Av. Insurgentes. Superficie aproximada de 274.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

873.-3. 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 131/98, C. JOSE A. NEGRETE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 93.05 m con Roberto Padilla del C., al sur: 80.00 m con camino vecinal, al oriente: 102.38 m con camino vecinal, al poniente: 103.38 m con Leticia Olvera R. Superficie aproximada de: 9.000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

901.-3. 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 120/98, JUAN MANUEL GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López M., cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda, norte: 11.80 m con la propiedad de Gustavo Batalla Catzoli, sur: en 11.80 m con Av. Adolfo López Mateos, oriente: 12.80 m con la propiedad de Gustavo Batalla Catzoli, poniente: 12.80 m con la propiedad de Fernando Jiménez Ramos. Superficie aproximada de: 151.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

898.-3. 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 491, COSME CAMACHO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de

Texcoco, mide y linda, norte: 50.30 m con calle La Presa, sur: 47.40 m Luis Campos y Pedro Trujillo, oriente: 5.50 m con Barranca, poniente: 19.70 m Pedro Cortés. Superficie aproximada de: 790.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

894.-3. 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1,154/98, IGNACIO FABELA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pothe, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 30.00 m con Maria de Jesús Ortiz Rubio, sur: 30.00 m con Hilaria Alcántara Fabela y Camino Real, oriente: 60.50 m con Barranca, poniente: 68.00 m con Hilaria Alcántara Fabela y Guadalupe Fabela Ortiz. Superficie aproximada de: 1,927.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

874.-3. 6 y 11 marzo.

Exp. 1,239/98, LUCIA SANABRIA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.85 m con calle Ignacio Allende, sur: 15.85 m con Magdalena Piña de S., oriente: 15.00 m con Apolinar Nava Oyola, poniente: 15.00 m con Isidro Rojas Arriaga. Superficie aproximada de: 237.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

875.-3. 6 y 11 marzo.

Exp. 1,629/98, ODILON PALACIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 104.20 m con Donaciano Palacios García, al sur: dos líneas: 103.00 y 4.20 m con Odilón Palacios Flores y Rubén Flores Mercado, al oriente: dos líneas: 28.70 y 51.40 m con Odilón Palacios Flores, al poniente: 81.20 m con Guillermo Medina Flores. Con una superficie aproximada de: 8,306.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

881.-3. 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 9878/391/98, C. JOSE LUIS SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", en la Ranchería de San Isidro Atlautenco, mide y linda, norte: 40.00 m linda con Lidia Torres Mendoza, sur: 40.00 m linda con Eulogio Torres Flores, oriente: 9.83 m linda con Anacleto Torres y Felipe Torres, poniente: 10.66 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 409.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de oficio: 202210002/01/98. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

877.-3, 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 96/1998, C. BENITO PEREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, denominado Los Encinos, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 58.00 m con Salomón Jiménez; sur: 130.00 m con carretera de terracería; oriente: 112.00 m con Lucino Jiménez; poniente: 124.00 m con Daniel López. Superficie aproximada de 1-34-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 224/98, PORFIRIO RAUL VILLANUEVA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azteca sin número, Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.90 m con Juan Urbina, hoy calle; sur: 86.50 m con Victoria Villanueva; oriente: 85.00 m con Victorio Villanueva; poniente: 85.30 m con sucesión de Eduardo Fernández, hoy calle sin nombre. Superficie aproximada de 7,506.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 257/98, C. MATEO MORA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, mide y linda: al norte: 87.00 m con Catalina Urbina Pineda; al sur: 86.00 m con calle del Panteón; al oriente: 150.00 m con Blanca Monroy y Juan A. Islas U.; al poniente: 157.50 m con Hermelinda Solano. Predio denominado "Techachala". Superficie de 13,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 200/98, ELIAS RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 244.00 m con camino; sur: tres líneas 87.00 m con Cementos Apaxco, 87.40 m con Julio Rivero y Victor Hernández Zárate, 40.00 m con Angel Tapia; poniente: 126.80 m con Leonides Zárate y Anita Caballero. Superficie aproximada de 15,356 31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 199/98, JOSE ALFREDO ANTONIO BENITEZ GUANDIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10 00 m con Rosa Zárate Olguin; sur: 10.00 m con Abastecedora de Cal Apaxco, S.A. de C.V.; oriente: tres líneas 202.00 m con Gasoducto, 40.00 m con Gasoducto, 40.00 m con Gasoducto; poniente: tres líneas 202.00 m, 40.00 m, 40.00 m las tres con Rio de Desagüe. Superficie aproximada de 4,794.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1054/98, DELFINO ROJAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.16 m con calle Ignacio Allende, al sur: 8.00 m con Celestino Mendoza, al oriente: 65.20 m con Carlos Arias Flores, al poniente: 65.20 m con Marcelino Rojas Aparicio. Superficie aproximada de: 526.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 783/98. MARICELA YAÑEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 47.05 m con Javier Guzmán y Carmen Guzmán, al sur: 47.05 m con Armando Reyes, al oriente: 12.80 m con calle Cadena, al poniente: 13.00 m con Emiliano González. Superficie aproximada de: 619.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 741/98. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ FLORES Y ADELA FLORES MANCERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.94 m con camino vecinal, al sur: 42.94 m con Eladio Morales, al oriente: 226.20 m con Victor Tamariz, al poniente: 226.20 m con Pablo Pérez Vázquez, el vendedor deja lado norte 6.00 m de ancho por 42.94 de largo para camino vecinal. Superficie aproximada de: 9.713.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 733/98, LETICIA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.70 m con Guadalupe Escobedo Hernández, al sur: 15.80 m con Domingo Mendoza, al oriente: 16.70 m con Erasmo González Montero, al poniente: 16.40 m con calle Prolongación Guerrero. Superficie aproximada de: 260.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 785/98, AGUSTINA MOLINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 111.00 m con Honorio San Juan, al sur: 95.50 m con camino a Retana, al oriente: 95.50 m con Jermán Durán, al poniente: 126.20 m con Cirilo Galicia. Superficie aproximada de: 11,445.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 829/98. LUCIO HIDALGO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.00 m con Caja de Agua, al sur: 6.00 m con Enrique Rodríguez, al oriente: 14.80 m con callejón del Beso, al poniente: 14.80 m con casa No. 10 de la Av. 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 88.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 58/98, MA. DEL SOCORRO CHIMAL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 40.09 m con Pedro Luis Ruiz González, al sur: 3 líneas la primera de 21.77 con Miguel González Quintana, la segunda de sur a norte: 11.00 m con Loreto Chimal Chávez y la tercera de oriente a poniente: de 18.16 con Loreto Chimal Chávez, al oriente: 15.00 m con Pablo Arias Dominguez, al poniente: 4.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 401.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 51/98, DOLORES ADELINA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 43.30 m con José González González, al sur: 41.12 m con camino carretera de la comunidad de Endotejiare, al oriente: 78.50 m con señor Tomás Reyes Reyes, al poniente: 55.90 m con Nicolás Reyes González. Superficie aproximada de: 2,848.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

952.-6. 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 61/98, GREGORIO ROSALES HERNANDEZ Y TEODORA GONZALEZ N., promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en barrio Primero denominado "Soledad" de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 595.00 m con camino Nacional que es de su ubicación 58.20 m, al sur: en línea de 309.00 m con carretera Atlacomulco Villa del Carbón, al oriente: 320.00 m con Propiedad de Pedro Felipe, al poniente: 4 líneas 476.50 m inclinado Horiz. 77.60 m inclinada. 168.65 sigue Esq. 76.00 inclinada con todas estas con Hemerenciana García González Superficie de: 214.270 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 63/98, ROBERTO HUITRON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 105.00 m con Jesús Pérez, al sur: 110.00 m con camino vecinal, al oriente: 40.00 m con Marina Vázquez, al poniente: 60.00 m con calle Principal Superficie aproximada de: 5 375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 81/98, MIGUEL GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 356.00 m con David Hurtado Hurtado, al sur: 354.60 m con camino, al oriente: 140.50 m con Rubén Hurtado Hurtado, al poniente: 113.00 m con Faustino García Gómez Superficie aproximada de: 4 17 80 95

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 62/98, SALVADOR GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi denominado "Rancho San Ramón", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Ejido de Santa Ana Nichi, al sur: 50.00 m con Bacilio Sánchez Garduño, al oriente: 200.00 m con Antiocho Sánchez, al poniente: 200.00 m con Antiocho Sánchez. Superficie aproximada de: 10.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 55/98, J. REFUGIO COLIN BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Jocotitlán, mide y linda: al norte: 100.00 m con Presa Santa Elena, al sur: 100.00 m con J. Guadalupe Gil Velazco, al oriente: 100.00 m con Francisco López Monroy, al poniente: 100.00 m con Alfredo Sánchez Vieyra Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 79/98, ANTONIO ANGELES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas 13.50 m con Aniceto Barrios Acosta, 45.00 m con Daniel de la Cruz Nuñez y 15.50 m con Zenón Hernández, al sur: en seis líneas 13.00 m con Ma. Guadalupe Salvador Aguilar, 2.70 m con calle en proyecto, 24.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero, 5.50 m con calle en proyecto, 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro y 3.00 m con calle en proyecto, al oriente: en cuatro líneas 38.00 y 60.50 con Zenón Hernández, 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro y 9.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero, al poniente: en cinco líneas 11.00 m con Aniceto Barrios Acosta, 9.80 m con Ma. Isabel López Dávila, 81.00 m con Ma. Guadalupe Salvador Aguilar, Leonardo Camacho López y Francisca Jiménez Clemente, 10.00 m con Beatriz Eugenia Sánchez Romero y 10.00 m con Beatriz Nicolás Isidro. Superficie aproximada de: 5,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
952.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 64/1998, C. ESTEBAN GREGORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 109.50 m con Eusebio Gregorio López, al sur: dos líneas 21.00 y 96.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga y Santos Guerrero López, al oriente: 72.10 m con Eusebio Gregorio López y una entrada particular al predio, al poniente: dos líneas 25.00 y 33.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga. Superficie aproximada de: 7,146.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 65/1998, C. PEDRO LEDEZMA BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatzuc municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 218.00 m con Pablo Ledezma J., al sur: 200.00 m con Gabino Cuevas R., al oriente: 107.00 m con Jesús Alcántara S., al poniente: 116.00 m con Leandro Alcántara S. Superficie aproximada de 23,178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 91/1998, C. ISABEL LARA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyozarco, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Porfirio Ruiz, al sur: 42.20 m con Bonifacio Rodríguez Fabila, al oriente: 14.50 m con Pedro Luna Cruz, al poniente: 27.00 m con carretera Arroyozarco-El Azafran. Superficie aproximada de: 870.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 98/1998, C. MARTHA GRACIANO NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 84.00 y 37.00 m con un camino Real, al sur: 104.00 m con Leobardo Valentín, al oriente: 129.00 m con Loreto de la Luz Graciano, al poniente: 140.00 m con un camino Real. Superficie aproximada de 25,743.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 99/1998, C. VALFRE CADENA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxthi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con una carretera, al sur: 37.00 y 180.00 m con la Escuela Primaria y Cristino Cadena, al oriente: 76.00 m con Jorge Rodríguez Rocha, al poniente: 6.50 m con un camino. Superficie aproximada de: 8,683.12 m2., y construcción 104.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 97/1998, C. ERNESTO IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Marcelino Lara J., al sur: 79.00 m con Camilo Maldonado, al oriente: 300.00 m con Melesio Cruz J., al poniente: 300.00 m con Ismael Jiménez. Superficie aproximada de: 23,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 94/1998, C. ESTELA FACIO VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, denominado "El Oratono", municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas 50.00 y 47.50 m con Luis Facio, al sur: 128.00 m con Gregorio Moreno Facio, al oriente: 97.00 m con Arturo Facio, al poniente: tres líneas 25.00, 10.50 y 83.00 m con Nicandro Facio Arteaga. Superficie aproximada de: 17,390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 95/1998, C. NAZARIO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 206.00 m con Leovigildo Rivera, al sur: 199.00 m con Francisco Martínez, al oriente: 130.00 m con Jerónimo Rivera, al poniente: 89.00 m con Gorgonio Maldonado. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

952.-6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 313/98, GONZALO SENOSIAN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapichito", Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.10 m con Ricardo Flores Arce; al sur: 20.00 m con Ignacio Flores Cruz; al oriente: 40.50 m con Ricardo Flores Arce e Ignacio Flores Cruz; al poniente: 3 líneas 24.00 m con Agustín Hernández, 12.50 m con Efrén Hernández Duarte y 36.40 m con Rubén Flores Cruz. Con una superficie de 1,528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

956 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 314/98, GONZALO SENOSIAIN RUILOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Trapichito", Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3 líneas 9.30, 37.30 y 26.50 m con Guillermo Todd Rodríguez y María Dolores Jurado Lara; sur: 2 líneas 25.00 y 24.20 m con la sucesión de Rogelio Ramírez Hernández; oriente: 32.20 m con Ignacio Flores Cruz y sucesión de Manuel Ramírez; poniente: 50.80 m con sucesores de Juan Hernández T. Superficie de 2,537.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

956.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1,769/98, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.48 m con Sergio Adrián García; sur: 11.73 m con calle Gustavo Baz; oriente: 20.56 m con calle Isidro Fabela; poniente: 20.95 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 251.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968 -6, 11 y 16 marzo

Exp. 1.768/98, RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.07 m con propiedad particular; sur: 12.80 m con Sergio García; oriente: 09.00 m con calle de su ubicación; poniente: 09.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 116.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 1,767/98, SERGIO ADRIAN GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con Ricardo de Jesús García; sur: 12.48 m con propiedad particular; oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; poniente: 10.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 126.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

968.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 1.563. TRILENA GARAY ANDONEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 14, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.70 m con Trinidad Espinoza; sur: 11.70 m con Agustín Martínez; oriente: 13.50 m con Luz Salazar Vda. de Uribe. 13.50 m con Enefino Arevalo. Con una superficie aproximada de 157.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

970.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 247/98, PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 27.96 m con zanja; al sur: 25.16 m con camino; al oriente: 17.24 m con José Aristeo Ricardo Lázaro; al poniente: 133.15 m con María de Jesús Martínez Reyes Superficie aproximada de 3,408.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 242/98, PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 101.25 m con Pascual Segura Martínez; al sur: 136.90 m con Victoria Palacios Estrada; al oriente: 12.76 m con Justo Martínez de Jesús; al poniente: 40.25 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec. Superficie aproximada de 1,488.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 232/98, LUIS ALMEIDA ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.37 m con zanja; al sur: 21.37 m con camino; al oriente: 144.56 m con Isidro Ricardo Sevilla; al poniente: 151.41 m con Hilario Almeida Zenón. Superficie aproximada de 3,038.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo

Exp 240/98, ISIDRO RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.73 m con zanja; al sur: 33.17 m con camino; al oriente: 136.54 m con María de Jesús Martínez Reyes; al poniente: 144.56 m con Luis Almeida Zenón. Superficie aproximada de 4,665.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 233/98, FERNANDO REYES TEJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.13 m con Arroyo Zarco; al sur: 55.80 m con Isaías Reyes Tejada; al oriente: 52.63 m con Benito Reyes García; al poniente: 55.92 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada de 2,723.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 231/98, NARCISO AMADO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 148.64 m con Julio Amado de Jesús y Santos Amado de Jesús; al sur: 158.53 m con Gerardo Andrade Martínez; al oriente: 26.12 m con camino; al poniente: 21.60 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de 3,975.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 70/98, URIEL VALLE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin número casi esquina Miguel Hidalgo Centro, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.90 m colinda con Obed Valle Alanis; al sur: 12.94 m colinda con Martín Valle Alanis; al oriente: 1.36 m colinda con Elvis Valle Ortiz; 17.04 m colinda con Miguel Valle Montoya; al poniente: 18.34 m colinda con privada s/n. Superficie aproximada de 243.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 711/97, ANGELA NAVARRETE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.40 m y colinda con Benjamín González; 7.60 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado; al sur: 16.00 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado; al oriente: 37.60 m y colinda con Benjamín González; al poniente: 25.60 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado, 12.00 m y colinda con María de la Paz Navarrete Mercado. Superficie aproximada de 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo.

Exp. 715/97, ABEL NAVARRETE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Rancho Colorado", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 112.00 m y linda con Ciro Navarrete Mercado; al sur: 112.00 m y linda con Rodolfo Leyva; al oriente: 127.00 m y linda con Pánfilo Guerrero; al poniente: 194.00 m y linda con Cutberto Guerrero. Superficie aproximada de 21,896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

953.-6. 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1233/96, VICTOR Y MAURICIO MONJARDIN ZAMORANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Tomasquillo", municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 2 líneas 37.00 m y colinda con Margarito Cuevas Téllez y 20.10 m colinda con Eulogia Téllez Mendoza; al sur: 130.80 m y colinda con los C.C. Miguel Mendoza Sánchez y José Mendoza Carrillo y con camino; al

oriente: 2 líneas 102.30 m y colinda con Eulogia Téllez Mendoza y 109.20 m colinda con Isaías Cervantes Bustamante; al poniente: 134.20 m y colinda con Ponciano Monjardín Ríos. Superficie aproximada de 12,202.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 222/98, JORGE CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 194.41 m con Simitria Galicia Mendoza, al sur: 192.24 m con Fernando Sierra Guerrero al oriente 26.80 m con zanja, al poniente: 25.80 m con camino Superficie aproximada de: 4,788.36 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 230/98, HILARIO ALMEIDA ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 18.88 m con zanja, al sur: 17.30 m con camino, al oriente: 151.41 m con Luis Almeida Zenón, al poniente: 157.52 m con zanja Superficie aproximada de: 2,747.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 228/98, ABUNDIO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 100.42 m con Julian Martínez Pliego, al sur: 104.63 m con Ramón Martínez Pliego, al oriente: 15.12 m con zanja, al poniente: 14.10 m con zanja. Superficie aproximada de: 1,465.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo

Exp. 229/98, JUANA CATALINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 26.31 m con Gerardo Andrade Martínez, al sur: 31.00 m con camino, al oriente: 90.29 m con Luis Escamilla Sierra, al poniente: 93.41 m con Bernardo Martínez Reyes. Superficie aproximada de: 2,604.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 248/98, FELIPE DE JESUS HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 114.57 m con Pascual Ricardo Sevilla, al sur: 115.12 m con Bartolomé Hernández Reyes, al oriente: 14.64 m con zanja, al poniente: 14.41 m con camino. Superficie aproximada de: 1,663.76 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 245/98, GREGORIO CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 212.97 m con Fernando Sierra Guerrero, al sur: 260.83 m con zanja, al poniente: 73.19 m con camino. Superficie aproximada de: 7,620.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 244/98, FLAVIO REYES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 32.49 m con Antonio Hinojosa Gómez, al sur: 31.56 m con Erasmo Ricardo Lozano y zanja, al oriente: 95.45 m con Nicolás Reyes Quiroz, al poniente: 98.77 m con Tomasa Isidoro Martínez. Superficie aproximada de: 3,106.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 235/98, MA. DE JESUS MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 54.24 m con zanja, al sur: 35.81 m con camino, al oriente: 133.15 m con Pascual Ricardo Sevilla, al poniente: 136.54 m con Isidro Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de: 6,021.74 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 243/98, ANTONIO GALICIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 203.71 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec y Pedro Ricardo Aragón, al sur: 194.83 m con Simitría Galicia Mendoza, al oriente: 25.33 m con zanja, al poniente: 8.16 m con camino. Superficie aproximada de: 3,817.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 239/98, ANTONIO HINOJOSA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 158.43 m con Felipe de Jesús Hernández Reyes, Gabino Hernández Reyes, al sur: 160.76 m con José Segura Martínez, Guillermo Segura Martínez y Tomasa Isidoro Martínez, Nicolás R., al oriente: 48.16 m con Juan González Casiano, Luis Rosales F., al poniente: 50.06 m con camino. Superficie aproximada de: 5,887.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 249/98, TEODORO REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 181.52 m con Aurelia Galicia, al oriente: 175.96 m con camino y canal, al poniente: 162.06 m con Isidro Ricardo. Superficie aproximada de: 12,675.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 225/98, ALICIA FLORES SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 49.16 m con Petra Reyes Sotero, al sur: 45.07 m con Valente Segura Martínez, al oriente: 45.91 m con camino, al poniente: 43.60 m con Feliciano Reyes Rivera. Superficie aproximada de: 2,153.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 224/98, PETRA REYES SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 107.14 m con Jesús Apolinar Macario, al sur: 107.33 m con

Feliciano Reyes Rivera, Alicia Flores, al oriente: 19.34 m con camino, al poniente: 20.67 m con Prisciliana Flores Almeida. Superficie aproximada de: 2,153.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 226/98, JOSE HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 109.73 m con Florentino Martínez Pliego, al sur: 125.39 m con Pablo de la Luz Montes, al oriente: 25.51 m con Anastasio Aurelio Hernández Mena, al poniente: 34.68 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3,050.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp 236/98, ANASTACIO AURELIO HERNANDEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 149.32 m con Julián Quiroz, al sur: 150.44 m con Pablo de la Luz Montes, al oriente: 28.02 m con Gilberto Rosales y camino, al poniente: 25.92 m con José Hernández Rivera. Superficie aproximada de: 4,035.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 223/98, JOSE FAUSTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 167.62 m con zanja, al sur: 165.19 m con camino, al oriente: 89.91 m con camino, al poniente: 92.08 m con zanja. Superficie aproximada de: 1,5406.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 237/98, JUAN ALMEIDA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 115.85 m con Felipe Díaz Martínez, al sur: 115.78 m con zanja, al oriente: 23.46 m con zanja, al poniente: 24.51 m con camino. Superficie aproximada de: 2,774.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 238/98, JUAN ALMEIDA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, San Bartolo Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 112.77 m con Florentino Martínez Pliego, al sur: 125.63 m con Blas Almeida Zenón, al oriente: 45.99 m con zanja, al poniente: 44.65 m con zanja. Superficie aproximada de: 5.286.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 241/98, JUSTO MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 121.10 m con Ejido de San Bartolo Oztolotepec, al sur: 29.27 m con Victoria Palacios Estrada, al oriente: 144.59 m con camino, al poniente: 69.08 m con Pascual Segura Martínez y Pascual Ricardo Sevilla. Superficie aproximada de: 5.278.47 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 227/98, VICTORIA PALACIOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 207.00 m con Ejido San Bartolo Oztolotepec y Pascual Ricardo Sevilla, al sur: 210.18 m con Aurelia Galicia Garcia, al oriente: 86.34 m con Justo Martínez de Jesús y 3 Caminos, al poniente: 28.48 m con zanja. Superficie aproximada de: 9.496.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 234/98, FLORENTINO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 99.79 m con Arroyo Zarco, al sur: 77.06 m con José Hernández Rivera, al oriente: 48.20 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada de: 1.913.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

Exp. 246/98, ISIDRO RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 57.43 m con zanja, al sur: 52.18 m con camino, al oriente: 111.54 m con Teodoro Reyes Estrada, al poniente: 123.26 m con José Aristeo Ricardo Lázaro. Superficie aproximada de: 6,032.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

953.-6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1655/98, SERGIO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Alcanfor" Barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 27.00 m, 10.25 m, 6.50 m con el Sr. Alfredo Javier López Reyes, al sur: en 3.50 m, 22.25 m, 34.60 m y 14.80 m con calle Pública sin nombre, propiedad del Sr. Ignacio Lugo Gutiérrez y propiedad del Sr. Gerardo López Reyes, al oriente: en 28.85 m y 43.10 m con propiedad del Sr. Ignacio Lugo Gutiérrez y calle Pino Suárez, al poniente: en 16.30 m, 52.35 m, 6.50 m con los Sres Ignacio Lugo Gutiérrez, Celia Reyes Vda. de López y Alfredo Javier López Reyes. Superficie aproximada de: 1,877.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

291-A1.-3, 6 y 11 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 36,436, volumen 720, de fecha 4 de febrero de 1998, se radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE GARCIA BARRIENTOS, compareciendo la señora ALBERTA PROAL ESPINOSA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de albacea, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.

Notario No. 10 Distrito de Tlalnepantla, Mex.

867.-27 febrero y 11 marzo.